Nta. Comunicacion La Ley Paraguaya S.bmp (1654x2338x16M bmp)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Telefax: 061 - 508 673 / 502 204
Ciudad del Este - Paraguay

Nota UOC 139/14

Ciudad del Este, 23 de junio de 2014.-

Señores
La Ley Paraguaya S.A
Presente:

Tengo a bien dirigirme a usted, a efectos de comunicarle la adjudicación a su empresa para la Provisión de la Revista Jurídica La Ley Paraguaya Online, Revista Anales de Legislación Paraguaya Online, para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, según oferta presentada.

Asimismo, solicito la presentación dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el Art. 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de: la Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato que deberá cubrir el 5% de Gs. 28.250.000 (guaraníes veintiocho millones doscientos cincuenta mil).

Se anexa copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. Margarita González de Velazco
Encargada de UOC

LA LEY PARAGUAYA S.A.